

Un cura y una mujer, dos penitenciarios y un policía detenidos por violar la cuarentena

08/04/2020



En el caso del religioso, se encontraba junto a una mujer en la Ruta Provincial 171, que une Monte Comán y Real del Padre, bajo un árbol y a oscuras en un auto. Durante el procedimiento, el cura aseguró que le estaba ofreciendo contención. En tanto que los efectivos, en franco de servicio, fueron detenidos cuando regresaban de cazar. Tenían en su poder una carabina.

Como ya remarcamos en varias oportunidades, las historias de violación de la cuarentena obligatoria dejaron muchas historias desde el 20 de marzo hasta acá. Sin embargo, en las últimas horas surgieron nuevos casos que se llevan “todos los laureles”, por quienes fueron sus protagonistas y las circunstancias en que fueron detectados cuando incumplían con el aislamiento.

Como indica el título de este artículo, un cura, dos agentes penitenciarios y un efectivo policial se sumaron a la larga nómina de personas imputadas por infringir la cuarentena.

La llamativa historia del sacerdote

El lunes a las 22 horas, agentes policiales transitaban por la Ruta Provincial 171, camino que une Monte Comán y Real del Padre, cuando advirtieron –en zona de campo, bajo un árbol– un automóvil, en plena oscuridad. Al verificar la situación, del interior del vehículo bajó un hombre que se presentó como “sacerdote de Villa Atuel”. Al ser consultado sobre qué hacía en ese lugar, el religioso dijo que “estaba con una mujer que

tiene problemas familiares” y a quien “le estaba ofreciendo contención”.

Más allá de las razones que alegó el sacerdote, quedó claro que él y su acompañante incumplieron con la cuarentena, por lo que ambos fueron trasladados a la Comisaría 64^a de Monte Comán, donde se les inició una causa por infringir el decreto de necesidad y urgencia que estableció el aislamiento obligatorio.

La repercusión fue inmediata tras conocerse el caso del sacerdote, sobre todo en Villa Atuel, donde oficia misas. El pueblo del este se mostró conmocionado al enterarse de la detención del cura, especialmente cuando se detallaron las circunstancias en las que había sido descubierto.

Hizo su descargo

Luego de que la historia del cura Fabián Pezo se viralizó en redes sociales y dio lugar a artículos en medios provinciales y nacionales, el propio párroco habló con Los Andes para realizar su descargo respecto de lo ocurrido.

“Ella me pidió que los fuera a ver porque el padre no anda bien, tienen problemas familiares que están judicializados. Ella había ido a Real del Padre a hacer unos trámites, salimos los dos para Monte Comán y antes de llegar me pidió que nos paráramos a conversar un rato, sin que estuviera el padre, porque después había temas que no iba a poder conversar. Nos detuvimos y nos pusimos a un costado de la ruta. Ella estaba dentro del auto porque tenía frío y yo sentado en un banquito afuera con la sotana arremangada dentro de la campera, es la costumbre porque si no se ensucia con la tierra”, detalló el religioso.

Ante el arribo de los policías de Monte Comán, Pezo contó que “me acerqué hasta ellos, les toqué la ventanilla y traté de explicarles. Es más, ya nos estábamos yendo. Pero bueno, la mujer policía que estaba a cargo pensó que había más gente además de la mujer, fue hasta el auto y nos dijo que no era hora para estar ahí. Después nos llevaron a la comisaría y nos hizo el proceso. Eso fue todo”.

Policías y penitenciarios, de caza

Dos agentes penitenciarios con funciones en la cárcel de San Rafael y un auxiliar de la Policía de Mendoza fueron detenidos en la noche del lunes cuando regresaban de cazar.

Los efectivos, en franco de servicio, lejos de aprovechar el descanso para “quedarse en casa”, como lo establece la cuarentena obligatoria, tomaron la irresponsable decisión de irse a cazar. Para eso subieron a la camioneta Nissan de uno de ellos, la que fue descubierta por otros policías cuando los infractores circulaban por el distrito Las Malvinas.

Los tres ocupantes de la camioneta no pudieron justificar su presencia en la vía pública. En la requisa al rodado fue hallada una carabina y así los efectivos a cargo del procedimiento supieron que “sus colegas” tenían intenciones de “salir de caza”. En ese momento los uniformados verificaron que los infractores eran dos guardacárceles y un policía.

Como consecuencia del operativo, los tres hombres –todos domiciliados en Malvinas– fueron trasladados a la Comisaría 42ª, donde se les inició una causa por “infracción al artículo 205 del Código Penal Argentino”. El arma fue secuestrada para que se constate si quien se hizo cargo de la misma, tiene los permisos necesarios para portarla.

Sin dudas, el proceso penal que se les inició a los tres funcionarios les acarreará inconvenientes en su actividad. Según pudo saber este diario, se iniciarán acciones en la Inspección General de Seguridad (IGS), organismo que actúa ante posibles casos de conducta de agentes penitenciarios y policiales.